

Anexo C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Documento de trabajo del Pp: La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a través del programa presupuestario de Infraestructura no Habitacional para el ejercicio fiscal 2017.

Recomendaciones:

1. Integrar en un documento todos los elementos tanto normativos como técnicos que justifican el programa. En dicho documento se debe considerar la problemática a atender y las demandas de la ciudadanía.
5. Integrar en un documento diagnóstico las características y situación de la infraestructura no habitacional (deportiva cultural), así como de requerimientos de construcción. Esto les permitirá una planeación más asertiva de los recursos.
6. Realizar una adecuada clasificación de las obras en los programas a los que se relacionan y contribuyen a su logro, independientemente de que dependencia ejecute o lleve a cabo la obra.
7. Desarrollar todos los instrumentos que requiere la metodología del marco lógico (árbol de problemas, árbol de objetivos y MIR), basándose en un diagnóstico de la problemática, necesidades y requerimientos en cuanto a infraestructura no habitacional en el estado.
8. Diferenciar los diferentes tipos de población según el tipo de obra que se otorga, es decir, identificar aquellas localidades o zonas que requieren determinado tipo de infraestructura (deportiva, cultural, entre otras).
10. Rediseñar la MIR para que refiera con mayor claridad el mejoramiento y el impacto que genera en el desarrollo de infraestructura (deportiva, cultural, etc), para esto se debe: Estructurar los componentes según los bienes o servicios que otorga el programa. Construir indicadores de resultados que tengan mayor precisión para medir los objetivos planteados, considerando lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y atendiendo las recomendaciones dadas por TECSO.
11. Se recomienda que una vez se tengan los indicadores adecuados para cada nivel de la MIR se reestructuren las fichas técnicas con la información requerida.
13. Establecer un diagnóstico de manera adecuada que permita definir estrategias de focalización y cobertura adecuadas.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1.-	Disponer del proceso bien documentados que den cuenta en la forma en la que se realiza la Asignación, Planeación, Operación del programa, Seguimiento y Evaluación del Recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	1.1.-Reunión de la secretaría de infraestructura y Desarrollo Urbano con la Secretaría de planeación y finanzas. 1.2.-Análisis del Programa Presupuestario y situación actual. 1.3.-Identificación de cobertura y población potencial.	Secretaría de Planeación y Finanzas	Diciembre 2019	Herramientas de Planeación del Programa Presupuestario Infraestructura No habitacional	-Árbol de Problemas del Programa. -Árbol de Objetivos del Programa. -Estudios de Creación o Modificación del Programas Presupuestarios. -MIR del Programa Presupuestarios. -Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestarios.

Firma

Coordinador Administrativo de Obra Pública  
C.P. J. GUADALUPE CARO LEÓN

ELABORÓ

Firma

Director de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. HUGO SAUCERO ACOSTA

REVISÓ

Firma

El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO

AUTORIZÓ

Fecha: 31 DE ENERO 2019

Anexo C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Documento de trabajo del Pp: La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a través del programa presupuestario de Infraestructura no Habitacional para el ejercicio fiscal 2017.

Recomendaciones:

- 2. Se recomienda continuar con la visión de vinculación a una política pública superior identificando puntualmente aquellos según el tipo de infraestructura no otorgada.
- 3. Continuar con la gestión de recursos de diversas fuentes (Federales, estatales, municipales) y así lograr una mayor cobertura de sus objetivos.
- 12. Gestionar recursos, o consolidar un convenio con dichas dependencias que permita mayor cobertura de estas obras en el estado.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2.-	Seguir gestionando convenios con otras dependencias en todos los niveles de gobierno.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	2.1. Identificare programas para Mezcla de Recursos.	Secretaría Técnica	Diciembre 2019	Otorgamiento de Recursos para mayor Cobertura de Objetivos.	-Oficios de Gestión -Convenios de Colaboración

Firma

Coordinador Administrativo de Obra Pública  
C.P. J. GUADALUPE CARO LEÓN

ELABORÓ

Firma

Director de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA

REVISÓ

Firma

El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO

AUTORIZÓ

Fecha: 31 DE ENERO 2019

Anexo C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Documento de trabajo del Pp: *La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a través del programa presupuestario de Infraestructura no Habitacional para el ejercicio fiscal 2017.*

**Recomendaciones:**

14. Fortalecer la comunicación con otras dependencias en todos los niveles de gobierno para crear sinergias que permitan desarrollar o mejorar la infraestructura no habitacional, a través de nuevos y/o fortalecimiento de proyectos.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5.-	Eficientar Reuniones que permitan la participación de los tres órdenes de Gobierno, así como de los sectores Públicos y Privados.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	5.1. Reuniones interdisciplinarias	Secretaría de Planeación y Finanzas	Diciembre 2019	Programa anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo

Firma

Coordinador Administrativo de Obra Pública  
C.P. J. GUADALUPE CARO LEÓN  
**ELABORÓ**

Firma

Director de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA  
**REVISÓ**

Firma

El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO  
**AUTORIZÓ**

Fecha: 31 DE ENERO 2019